



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel.- Fax: 585 575

Email: [administracion@vet.una.py](mailto:administracion@vet.una.py)

Sede Central – San Lorenzo

Paraguay



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

## Acta Nº 04 (A.S. Nº 04 08/02/2016)

En la ciudad de San Lorenzo, en la sala de sesiones de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción – Campus Universitario, se reúnen en Sesión Ordinaria el Consejo Directivo, en fecha 08 de Febrero del 2016, convocada y presidida por la Prof. Dra. Azucena Daysy Cabrera de Gómez, Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción.-

Se declara abierta la sesión a las 14:00 horas, con la presencia de los señores miembros del Consejo Directivo que más abajo se nombran

Prof. Dra. DORA ELIZABETH NUÑEZ GRUNER.  
Prof. Dr. MARCIAL COHENE CARDOZO.  
Prof. Dr. OSCAR ORTEGA PEREZ.  
Prof. Dr. JOSE RAMON PERALTA.  
Prof. Dr. CARLOS RAMON CHIRIFE CARDOZO.  
Prof. Dr. ALFREDO ANTONIO SANDOVAL RIVEROS.  
Prof. Dr. PABLO HERCULANO CABALLERO CABALLERO.  
Dr. DIEGO AGUSTIN AYALA OVIEDO.  
Est. JESSICA BETTINA RESQUIN DENIS.  
Est. MARCELO MERCADO MELGAREJO.  
Est. JUAN PRISCILIANO LEGUIZAMON MENDOZA.  
Est. HERNAN DE LOS SANTOS SEQUEIRA VALLEJOS.-

Está ausente con aviso el consejero Titular del estamento no Docente Dr. RAUL GUILLERMO TUMA PEDRO; igualmente, los Representantes Titulares y Suplentes del Estamento Egresado No Docente DR. PRIMO RICARDO FELTES BAGNOLI Y DR. FULGENCIO AQUINO MEDINA; asimismo, los Representantes del Estamento Estudiantil Suplente LUIS ADALBERTO SARUBBI ZACARIAS y ALEXIS BENITEZ.-



  
Dra. HALEYDIS ROSA ORTIZ  
SECRETARIA



  
AZUCENA D. CABRERA DE GOMEZ  
DECANA Y PRESIDENTE



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel.- Fax: 585 575

Email: [administracion@vet.una.py](mailto:administracion@vet.una.py)

Sede Central – San Lorenzo

Paraguay



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarias con compromiso social"

**Acta Nº 04 (A.S. Nº 04 08/02/2016)**

La Secretaria General de la FCV UNA, saluda atentamente a los MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO de la Institución y cumple en hacerle llegar la invitación de la Señora Decana para asistir a la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, a realizarse en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de esta Casa de Estudios, el lunes 8 de febrero de 2016 a las 14:00 horas.

San Lorenzo, 08 de Febrero del 2016

## ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior
2. Informe del Comité Académico.
3. Informe de Reglamentación de funciones del Personal.
4. Asuntos Varios.



Prof. Dra. HALEYDIS ROSA ORTIZ  
SECRETARIA



Prof. Dra. AZUCENA D. CABRERA DE GOMEZ  
DECANA Y PRESIDENTA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel.- Fax: 585 575

Email: [administracion@vet.una.py](mailto:administracion@vet.una.py)

Sede Central – San Lorenzo

Paraguay



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

Acta N° 04 (A.S. N° 04 08/02/2016)

**VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día;**

**1. Lectura y consideración del acta de la Sesión anterior.**

Se dio lectura del acta de la sesión anterior la cual fue aprobada

**2. Informe del Comité Académico.**

**52-00-16)** La Señora Vice Decana y Presidenta de la Comisión de Asuntos Académicos, pone a conocimiento de los Señores Consejeros, los criterios que serán tenidos en cuenta para la designación de los Auxiliares de Enseñanza y Encargados de Cátedras. En cuanto al examen de ingreso informa que la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción se encuentra calibrando hojas a ser utilizadas en los exámenes y la corrección por matriz (lectura óptica y procesamiento de exámenes); igualmente, hace referencia a las calculadoras con las características permitidas y la presentación de la Cedula de Identidad Civil para el acceso a las aulas al momento del examen.

**3. Informe de Reglamentación de funciones del Personal.**

**53-00-16)** Se da entrada a la Resolución N| 393-00-05, Acta N° 26/2005: "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO INTERNO, REGIMEN PERSONAL DOCENTE-INVESTIGADOR-TECNICO QUE ESTABLECE FUNCIONES, HORARIO DE ACTIVIDADES Y SANCIONES DISCIPLINARIAS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

El plantel de funcionarios del Departamento de Patología y Clínica Veterinaria de esta Casa de Estudios, solicitan trabajar solo las tres horas que se mencionan en el Reglamento mencionado más arriba.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve aguardar el reglamento del Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Asunción, mientras tanto, todos sin excepción deberán cumplir seis horas diarias y treinta horas semanales.

**4. Asuntos Varios**

**54-00-16)** Se dio entrada y se tomó nota de la nota presentada por el Dr. José María González, Funcionario de esta Casa de Estudios, quien presenta Reposo Medico por el termino de 10 (diez) días.



Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel.- Fax: 585 575

Email: [administracion@vet.una.py](mailto:administracion@vet.una.py)

Sede Central – San Lorenzo

Paraguay



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

Acta Nº 04 (A.S. Nº 04 08/02/2016)

--/-- (2)

**55-00-16)** Se dio entrada al DICTAMEN A.J. Nº 02/2016, presentado por el Abg. Nicolás Bobadilla, Asesor Jurídico de esta Casa de Estudios, referente al pedido de permiso del Profesor Dr. Juan Gualberto Caballero Rodríguez.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve no dar curso favorable a lo solicitado.

**56-00-16)** Se dio entrada y lectura a la presentación hecha por la Prof. Dra. Azucena Daysy Cabrera de Gómez, Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, en la que eleva las siguientes Resoluciones:

- **Resolución N° 13/2016:** "POR LA CUAL SE DISPONE LA INSTRUCCIÓN DE SUMARIO ADMINISTRATIVO A RODOLFO FRANCISCO NUÑEZ JARA, FUNCIONARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, SEDE SAN LORENZO".
- **Resolución N° 14/2016:** "POR LA CUAL SE DISPONE LA INSTRUCCIÓN DE SUMARIO ADMINISTRATIVO A RODRIGO RAMON PAEZ MEDINA, FUNCIONARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, SEDE SAN LORENZO".
- **Resolución N° 02-00-16, ACTA N° 01 (A.S. N° 18/01/2016)** "POR LA CUAL SE DISPONE LA INSTRUCCIÓN DE SUMARIO ADMINISTRATIVO A ALICIA LETICIA REY BARRIOS, FUNCIONARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, SEDE SAN LORENZO".
- **Resolución N° 02-01-16, ACTA N° 01 (A.S. N° 18/01/2016)** "POR LA CUAL SE DISPONE LA INSTRUCCIÓN DE SUMARIO ADMINISTRATIVO A RODOLFO FRANCISCO NUÑEZ JARA, FUNCIONARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, SEDE SAN LORENZO".

**57-00-16)** Se dio entrada a la Nota F.C.V. RRHH No. 004/2016, elevada por la Prof. Dra. Haleydis Rosa Ortiz, Encargada de la Dirección de Recursos Humanos de la FCV-UNA, quien remite informe correspondiente a la funcionaria Danya Lizbet Insaurralde Balbuena, con los siguientes cargos:

Categoría	Denominación del Cargo	Antigüedad
L19	Profesor	01-04-2011
U11	Profesor	01-04-2011

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. – Fax: 585 575

Email: [administracion@vet.una.py](mailto:administracion@vet.una.py)

Sede Central – San Lorenzo

Paraguay



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

Acta Nº 04 (A.S. Nº 04 08/02/2016)

..//.. (3)

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve instruir sumario administrativo a la funcionaria Danya Lizbet Insaurralde Balbuena en los cargos mencionados más arriba, designar Juez Instructor al Abog. Elber Caballero con Matrícula Nº 9.563 y como Actuario al Abog. Paholo Netto con Matrícula Nº 20.807.

**57-01-16)** Se dio entrada a la Nota F.C.V RRHH No. 003/2016, elevada por la Prof. Dra. Haleydis Rosa Ortiz, Encargada de la Dirección de Recursos Humanos de la FCV-UNA, quien remite informe de la funcionaria Teresa Amada Balbuena, con los siguientes cargos:

Categoría	Denominación del Cargo	Antigüedad
L29	Profesor	01-04-2011
L78	Profesor	01-04-2011

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve instruir sumario administrativo a la funcionaria Teresa Amada Balbuena en los cargos mencionados más arriba, designar Juez Instructor al Abog. Elber Caballero con Matrícula Nº 9.563 y como Actuario al Abog. Paholo Netto con Matrícula Nº 20.807.

**58-00-16)** Se dio entrada a la nota presentada por la Dra. Luz Giménez Rolon, Jefa del Departamento de Extensión de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, quien pone a consideración la solicitud de comisionamiento de la Lic. Marciana Vega Sanabria, funcionaria de la Facultad de Odontología - UNA, a fin de cumplir funciones en esta Casa de Estudios, elevada por Nota de fecha 05 de febrero de 2016.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve no dar curso favorable a lo solicitado.

**59-00-16)** Se dio entrada a la nota presentada por la CP. Zeida Lorena Brites D., Encargada de Despacho de la Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de la Universidad Nacional de Asunción, que pone a consideración la solicitud de comisionamiento de trabajo de la Lic. Liz Marizza Parra Ferreira, funcionaria de esta Casa de Estudios, elevada por Nota ARR N° 060/2015, de fecha 29 de enero de 2016, de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve no dar curso favorable a lo solicitado y elevar nota de respuesta al Señor Rector.

**60-00-16)** Se dio entrada a la nota presentada por la CP. Zeida Lorena Brites D., Encargada de Despacho de la Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de la Universidad Nacional de Asunción, que pone a consideración la solicitud de prórroga de comisionamiento de



Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel.- Fax: 585 575

Email: [administracion@vet.una.py](mailto:administracion@vet.una.py)

Sede Central – San Lorenzo

Paraguay



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

**Acta N° 04 (A.S. N° 04 08/02/2016)**

././ (4)

trabajo del Prof. Dr. Cnel. DEM (R) Dario Bazán, funcionario de esta Casa de Estudios, elevada por Nota S.G. N° 111, de fecha 28 de enero de 2016, del Ministerio de Defensa.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve no dar curso favorable a lo solicitado y elevar nota de respuesta al Señor Rector.

**61-00-16)** Se dio entrada a la nota presentada por el Prof. Mst. Abel Bernal Castillo, Rector de la Universidad Nacional de Asunción, que pone a consideración la solicitud de comisionamiento de trabajo del Sr. Miguel Ramón Enciso Benítez, funcionario de esta Casa de Estudios, elevada por Nota N.I.M.S.L. N° 007/2015, de fecha 23 de diciembre de 2015, de la Municipalidad de San Lorenzo.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve no dar curso favorable a lo solicitado y elevar nota de respuesta al Señor Rector.

**62-00-16)** Se dio entrada a la nota presentada por la CP. Zeida Lorena Britez D., Encargada de Despacho de la Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de la Universidad Nacional de Asunción, que pone a consideración la solicitud de comisionamiento de trabajo del Sr. Nelson Daniel Peralta Ortega, Funcionario de esta Casa de Estudios, elevada por nota de fecha 27 de enero de 2016, de la Junta Municipal de la Ciudad de San Lorenzo.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve no dar curso favorable a lo solicitado y elevar nota de respuesta al Señor Rector.

**63-00-16)** Se dio entrada a la nota presentada por el Abog. Oscar Said Bobadilla, Presidente del Deportivo San Lorenzo, quien solicita el usufructo de la Cancha de Fútbol perteneciente a esta Casa de Estudios.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve aceptar el usufructo de la cancha de fútbol, previo acuerdo con los estudiantes de la Institución y reglamentación con la Asesoría Jurídica para la concesión del mismo.

**64-00-16)** Se dio entrada a la nota presentada por la Prof. Dra. Viviana Ríos, Jefa del Departamento de Pesca y Acuicultura de la FCV-UNA, quien remite el Proyecto denominado "ESTUDIO DE LA POTENCIALIDAD DE LA CADENA TROFICA BIOTICA EN EL CONTEXTO DE CONTROL DE LA PROLIFERACION DE LAS ALGAS TOXICAS EN EL LAGO YPACARAÍ.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve elevar dicha presentación al Departamento de Asesoría Jurídica de la Institución, para su consideración y posterior firma de convenio.

Visión: "Ser una institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel.- Fax: 585 575

Email: [administracion@vet.una.py](mailto:administracion@vet.una.py)

Sede Central – San Lorenzo

Paraguay



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

Acta N° 04 (A.S. N° 04 08/02/2016)

-//.. (5)

**65-00-16)** Se dio entrada a la nota presentada por la Prof. Dra. Patricia Valenzano, Coordinadora de Sedes de la FCV-UNA, quien remite nota elevada por el Prof. Dr. Julio César Ibarra Talavera, Director de la Facultad de Ciencias Veterinarias – UNA, de la Sede Concepción, en la que remite el Calendario Académico y Calendario Analítico correspondiente al año 2016 – 2017 de la referida Sede.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve establecer el Calendario Académico y Calendario Analítico de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede Concepción.

**66-00-16)** Se dio entrada a la nota presentada por el Prof. Dr. Luis Acuña Caballero, Jefe del Departamento de Salud Pública de la FCV-UNA, quien solicita la asignación de los Recursos Humanos necesarios para el funcionamiento del Departamento de Salud Pública. Los Profesionales a ser asignados son:

Nombre y Apellido	Cargo
Dr. Gregorio Presentado Prante	Docente Técnico
Dra. Sara Ramírez Ozuna	Docente Técnico
Srta. Consuelo Bazán	Secretaria
Sra. Esperanza Álvarez	Limpiadora

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve aprobar la asignación de los funcionarios mencionados más abajo:

- Dra. Sara Ramírez Ozuna, Docente Técnico
- Srta. Consuelo Bazán, Secretaria
- Sra. Esperanza Álvarez, Limpiadora.

Igualmente, resuelve no dar curso favorable al pedido de reasignación de trabajo del Dr. Gregorio Germán Presentado Prante, considerando que el mismo es Docente Investigador.

**67-00-16)** Se dio entrada a la nota presentada por el Prof. Dr. Hugo González Morel, Jefe del Departamento de Post Grado de la FCV-UNA, quien solicita modificación de la Resolución N° 522/2015, de conformación de Mesas Examinadoras para los exámenes finales correspondientes al segundo Semestre, Segundo Periodo del Curso de Maestría en Producción Animal y Zootecnia, Sede Misiones.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve modificar la referida Resolución y establecer el Horario de Exámenes Finales correspondientes al Segundo

Visión: "Ser una institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel.- Fax: 585 575

Email: [administracion@vet.una.py](mailto:administracion@vet.una.py)

Sede Central – San Lorenzo

Paraguay



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

Acta N° 04 (A.S. N° 04 08/02/2016)

././- (6)

Periodo del segundo Semestre del Curso de Maestría en Producción Animal y Zootecnia, Sede Misiones.

**67-01-16)** Se dio entrada a la nota presentada por el Prof. Dr. Hugo González Morel, Jefe del Departamento de Postgrado de esta Casa de Estudios, en la que eleva a consideración, el Proyecto de Horario de Exámenes Finales correspondientes al Segundo Periodo, del Primer Semestre del Curso de Especialización en Medicina Equina de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, sede San Lorenzo.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve establecer el Horario de Exámenes Finales correspondientes al Segundo Periodo del Primer Semestre del Curso de Especialización en Medicina Equina de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede San Lorenzo, de acuerdo a lo expuesto precedentemente

**68-00-16)** Se dio entrada a la nota presentada por el Sr. Carlos Rubén Ledesma Paredes, Estudiante de esta Casa de Estudios, Sede Caazapá, quien solicita su traslado a la Sede Central, por motivos económicos.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve elevar dicha presentación a la Comisión Académica del Consejo Directivo, para su dictamen correspondiente.

**69-00-16)** Se dio entrada a la nota presentada por los Estudiantes del Segundo Curso de esta Casa de Estudios, quienes solicitan la habilitación del examen recuperatorio de la Cátedra de Comunicación.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve elevar dicha presentación a la Dirección Académica de la Institución, a fin de solicitar informe correspondiente.

**70-00-16)** Se dio entrada a la nota presentada por el Sr. Andrés Eduardo Ocampos Arce, Estudiante del 6° Curso de esta Casa de Estudios, quien solicita la exoneración de matrícula, por motivo económico.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve elevar dicha presentación a la Comisión Académica del Consejo Directivo, para su dictamen correspondiente.

**71-00-16)** Se dio entrada a la nota presentada por la Srta. Elcira Barboza Ferreira, alumna del curso probatorio de ingreso de la FCV-UNA, quien solicita la exoneración al pago de la admisión al examen de ingreso, por motivos económicos.



Visión: "Ser una institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel.- Fax: 585 575

Email: [administracion@vet.una.py](mailto:administracion@vet.una.py)

Sede Central – San Lorenzo

Paraguay



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

Acta Nº 04 (A.S. Nº 04 08/02/2016)

.../... (7)

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve exonerar el pago del arancel correspondiente al Examen de Ingreso de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede San Lorenzo, a favor de Elcira Barboza Ferreira, C.I. N° 5.151.456, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

**72-00-16)** Se dieron entrada a las notas presentadas por estudiantes de esta Casa de Estudios en la que solicitan la exoneración de Certificados de Estudios parcial, a fin de realizar gestiones en la Itaipu Binacional, según se detalla a continuación:

- Evelyn Dahiana McLeod Cuevas
- Marlene Beatriz Miranda Zarate
- María Mercedes Caballero Benítez
- Alejandra Gissel Ortigoza
- Cristina Leonor Ortiz López
- David Rolon Figueredo
- Carol Nathalia Martínez Martínez
- Miguel Ángel Ortigoza González
- Ever Osvaldo Almada Vázquez

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve exonerar el pago del arancel correspondiente al Certificado de Estudios Parcial de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede San Lorenzo, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

**73-00-16)** Se dio entrada y se tomó nota de la presentación hecha por el Prof. Dr. Sergio Rafael Pintos Casamayouret, Coordinador del Comité de Autoevaluación de esta Casa de Estudios, quien remite el plan de actividades a ser desarrollados por el Comité de Autoevaluación de la Carrera en el mes de febrero del corriente:

- **Primera Semana:** Reuniones informativas y solicitud de documentos.
- **Segunda Semana:** Recorrido de infraestructura, encuestas y recepción de documentos solicitados.
- **Tercera Semana:** Instalación de oficina para Pares Evaluadores.
- **Cuarta Semana:** Verificación Final.

**74-00-16)** Se dio entrada a la nota presentada por la Dra. Sandra Pérez Macchi, Funcionaria de esta Casa de Estudios, quien solicita permiso con goce de sueldo, desde el 01 de febrero de 2016 hasta el 30 de enero de 2017, por motivos de estudios ya que se encuentra cursando el programa de "MAGISTER EN CIENCIAS MENCION SALUD ANIMAL", que se lleva a cabo en la Escuela de Graduados de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Austral de Chile.

Visión: "Ser una institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. Fax: 585 575

Email: [administracion@vet.una.py](mailto:administracion@vet.una.py)

Sede Central – San Lorenzo

Paraguay



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

Acta Nº 04 (A.S. Nº 04 08/02/2016)

.../... (8)

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve elevar dicha presentación al Consejo Superior Universitario, para el dictamen correspondiente.

**75-00-16)** Se dio entrada a la presentación hecha por la Dra. Agustina Eliodora Garay L., Funcionaria de esta Casa de Estudios, quien solicita permiso por el mes de febrero del corriente año, por motivos laborales correspondientes a la supervisión de la vacunación de la Fiebre Aftosa en la Unidad Zonal de Filadelfia Chaco.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve conceder permiso, con goce de sueldo, por el mes de febrero de 2016, a favor de la Dra. Agustina Eliodora Garay Leguizamón, C.I. Nº 3.568.133, funcionaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, sede San Lorenzo, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

**76-00-16)** Se dio entrada a la nota presentada por el Sr. Juan Martín A. Moreno Coronel, Funcionario de esta Casa de Estudios, quien solicita permiso con goce de sueldo desde el 01 de Febrero hasta el 30 de Junio del corriente año, por motivo de índole Familiar.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve conceder permiso, con goce de sueldo, por un periodo de tres meses a partir del 01 de Febrero, a favor del Sr. Juan Martín A. Moreno Coronel, Funcionario de esta Casa de Estudios, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

**77-00-16)** Se dio entrada a la nota presentada por la Dra. Kristel Kegler, Funcionaria del Departamento de Anatomía Patológica de esta Casa de Estudios, quien solicita prolongación de permiso sin goce de sueldo desde 01 de Febrero de 2016 hasta el 31 de Marzo de 2018, el motivo del presente es para realizar una residencia en anatomía patológica en la Universidad de Berna, Suiza.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve elevar dicha presentación al Consejo Superior Universitario, para el dictamen correspondiente.

**78-00-16)** Se dio entrada a la nota presentada por la Srta. Karina E. Duarte Ortega, Estudiante de esta Casa de Estudios, Sede Misiones, quien solicita su traslado a la Sede Central, por motivos económicos.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve elevar dicha presentación a la Comisión Académica del Consejo Directivo, para su dictamen correspondiente.



Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel.- Fax: 585 575

Email: [administracion@vet.una.py](mailto:administracion@vet.una.py)

Sede Central – San Lorenzo

Paraguay



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

Acta N° 04 (A.S. N° 04 08/02/2016)

... (9)

**79-00-16)** Se dio entrada a la nota presentada por la Srta. Marian Vergara Toledo, Estudiante de esta Casa de Estudios, Sede Misiones, quien solicita su traslado a la Sede Central, por motivos económicos.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve elevar dicha presentación a la Comisión Académica del Consejo Directivo, para su dictamen correspondiente.

**80-00-16)** Se dio entrada a la nota presentada por la Srta. Vania Rivaldi, Estudiante de esta Casa de Estudios, Sede Misiones, quien solicita su traslado a la Sede Central, por motivos económicos.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve elevar dicha presentación a la Comisión Académica del Consejo Directivo, para su dictamen correspondiente.

**81-00-16)** Se dio entrada a la nota presentada por la Dra. Nilsa Gricelda Acosta, Funcionaria de esta Casa de Estudios, Sede Concepción, quien solicita su traslado a la Sede Central, por los siguientes motivos:

- Índole Familiar.
- Deseos de Culminar la Tesis de Postgrado.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve elevar dicha presentación al Director de la mencionada Sede, a los efectos de solicitar parecer a lo solicitado.

**82-00-16)** Se da entrada a la nota presentada por el Sr. Dario Ramón Cabrera Ruiz Díaz, Estudiante de esta Casa de Estudios, Sede Caazapá, quien solicita su traslado a la Sede Central, por motivos laborales.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve elevar dicha presentación a la Comisión Académica del Consejo Directivo, para su dictamen correspondiente.

**83-00-16)** Se da entrada a nota presentada por la Srta. María José Pereira Florentín Peña, Estudiante de esta Casa de Estudios, Sede Misiones, quien solicita su traslado a la Sede Central, por motivos de salud y merito académico.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve Autorizar el traslado de MARÍA JOSÉ PEREIRA FLORENTÍN PEÑA CON C.I.N° 3.505.050, Estudiante de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede Misiones, a la FCV-UNA, Sede San Lorenzo, de acuerdo a lo expuesto precedentemente; igualmente, autorizar la matriculación de MARÍA JOSÉ PEREIRA FLORENTÍN PEÑA CON C.I.N° 3.505.050, como estudiante del Primer Curso de

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel.- Fax: 585 575

Email: [administracion@vet.una.py](mailto:administracion@vet.una.py)

Sede Central – San Lorenzo

Paraguay



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

Acta N° 04 (A.S. N° 04 08/02/2016)

... (10)

la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede San Lorenzo, Periodo Académico 2016.

**84-00-16)** Se da entrada a la nota presentada por el Sr. Fernando Duarte Vázquez, Estudiante de esta Casa de Estudios, Sede Caazapá, quien solicita su traslado a la Sede Central, por motivos económicos.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve elevar dicha presentación a la Comisión Académica del Consejo Directivo, para su dictamen correspondiente.

**85-00-16)** Se da entrada a la nota presentada por Sr. Francisco Javier Méndez Insfran, Estudiante de esta Casa de Estudios, Sede Caazapá, quien solicita su traslado a la Sede Central, por motivos de salud.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve elevar dicha presentación a la Comisión Académica del Consejo Directivo, para su dictamen correspondiente.

**86-00-16)** Se da entrada a la nota presentada por el Sr. Eusebio Funes Ortiz, Funcionario de esta Casa de Estudios, quien solicita permiso con goce de sueldo del 01 de Febrero al 31 de Marzo del 2016, por motivos de gestiones de jubilación.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve conceder permiso con goce de sueldo, del 01 de Febrero al 31 de Marzo del corriente año, a favor del Sr. Eusebio Funes Ortiz, Funcionario de esta Casa de Estudios.

**87-00-16)** Se da entrada a la nota presentada por el Dr. Isaac Manuel Vergara Idoyaga, Profesor Titular de esta Casa de Estudios, quien hace referencia al Programa de Estudios de la Asignatura Inspección e Industria de Carnes de Origen Animal y Derivados del 5to. Curso, Orientación Medicina Veterinaria de esta prestigiosa Casa de Estudios.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve no dar curso favorable a lo solicitado por improcedente.

**88-00-16)** Se da entrada a la nota presentada por el Sr. Sergio Ariel Fleitas Godoy, Estudiante de esta Casa de Estudios, quien solicita una reconsideración de una nueva fecha del examen final de la materia bioquímica.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve no dar curso favorable a lo solicitado.

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel.- Fax: 585 575

Email: [administracion@vet.una.py](mailto:administracion@vet.una.py)

Sede Central – San Lorenzo

Paraguay



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

Acta N° 04 (A.S. N° 04 08/02/2016)

..//.. (11)

**89-00-16)** Se da entrada a la nota presentada por el Prof. Dr. Pablo H. Caballero, Jefe de Cátedra de la asignatura Industria e Inspección de Leche y Derivados de la FCV-UNA, quien solicita el nombramiento como encargada de la Cátedra Industria e Inspección de Leche y Derivados a la Prof. Dra. Celia Legal de González.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve no dar curso favorable a lo solicitado.

**90-00-16)** Se da entrada a la nota presentada por la Dra. Lilian González, quien solicita la utilización de la sala de la División de Radio Imagen, junto con el equipo ecográfico Sono Escape A6, así también los ejemplares caninos que asistan al Hospital Escuela, para poder llevar a cabo la realización del trabajo de tesis de la Especialidad de Cardiología Clínica cursada en la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve dar curso favorable a lo solicitado.

**91-00-16)** Se dio entrada y se tomó nota a la nota presentada por el Prof. Dr. Pastor Brizuela Reyes, Director de la Sede Caazapá de la FCV-UNA, quien solicita la apertura de un Sumario Administrativo al Señor Miguel Ángel Duarte Bareiro, funcionario de esta Casa de Estudios.

**92-00-16)** Se da entrada a la nota presentada por el Sr. Ricardo Ortellado García, Estudiante de esta Casa de Estudios, quien solicita la exoneración de matrícula, por motivos económicos.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve elevar dicha presentación a la Comisión Académica del Consejo Directivo de la Institución, para el dictamen correspondiente.

**93-00-16)** Se da entrada a la nota presentada por el Prof. Dr. Alexander Szwako, el Prof. Dr. Nelson Serafini y el Prof. Dr. Celso Rolon, Docentes de esta Casa de Estudios, quienes solicitan el cambio de duración de la Asignatura Patología de los Rumiantes del Cuarto Curso.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve aceptar la solicitud planteada y solicitar parecer a la Dirección Académica de esta Casa de Estudios.

**94-00-16)** Se da entrada a la nota presentada por el Sr. Cesar Sebastián Ayala Rodríguez, Estudiante de la Facultad Politécnica- UNA, quien solicita ingreso de forma directa.

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tef.- Fax: 585 575

Email: [administracion@vet.una.py](mailto:administracion@vet.una.py)

Sede Central – San Lorenzo

Paraguay



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

Acta N° 04 (A.S. N° 04 08/02/2016)

./../. (12)

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve no dar curso favorable a lo solicitado.

**95-00-16)** Se da entrada a la nota presentada por la CP. Zeida Lorena Brites D., Encargada de Despacho de la Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de la Universidad Nacional de Asunción, que pone a consideración la solicitud de comisionamiento de trabajo del Sr. Mario Antonio Aranda Benítez, funcionario de esta Casa de Estudios, elevada por Nota CNC N° 003/2016, de fecha 12 de enero de 2016, del Centro Nacional de Computación de la Universidad Nacional de Asunción.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve no dar curso favorable a lo solicitado y elevar nota de respuesta al Señor Rector.

**96-00-16)** En uso de palabra el Prof. Dr. Oscar Ortega Pérez manifiesta que renuncia a la Comisión de Admisión de la Institución; igualmente, propone al Prof. Dr. Marcial Cohene Cardozo en su reemplazo.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve aceptar dicha renuncia y confirmar al Prof. Dr. Marcial Cohene Cardozo en su reemplazo.

**97-00-16)** En uso de palabra el Dr. Diego Ayala, solicita informe sobre el Dr. Martín Almada en su carácter de Docente Investigador de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción.

Asimismo, solicita informe de la Dirección de Recursos Humanos sobre el Dr. Pedro Germán Torres Benítez, Funcionario de la Institución.

Se fija la próxima sesión ordinaria para el día 22 de febrero del 2016, a las 14:00 horas en el mismo recinto de la casa de estudio. No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 19:40 horas.-



  
Dra. HALEYDIS ROSA ORTIZ  
SECRETARIA



  
Prof. Dra. AZUCENA D. CABRERA DE GOMEZ  
DECANA Y PRESIDENTA

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"